

**I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales**

**El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), a través de la Unidad de Género,** con domicilio en Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

**II. La denominación del Sistema de Datos Personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento**

El Sistema de Datos Personales para la Elaboración de Diagnósticos referentes a la Situación Laboral de las Mujeres adscritas al ORFIS, cuenta con información física, siendo su contenido de carácter identificativo, académico, laboral y sensible. Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipos de datos personales
<b>Datos identificativos</b>	Nombre de la persona servidora pública
	Área de adscripción
	Puesto
	Edad
	Sexo
	Género
	Estado Civil
<b>Datos académicos</b>	Escolaridad
<b>Datos laborales</b>	Experiencia laboral
<b>Datos familiares</b>	Número de hijas e hijos
<b>Datos sensibles</b>	Experiencias emocionales referentes a acoso u hostigamiento sexual, violencia laboral o discriminación.
	Información relativa a cuidados preventivos de salud.
	Pertenencia a grupo en situación de vulnerabilidad (discapacidad, afrodescendencia, pueblos originarios, LGTTTBIQ+ u otro).
	Tipo de familia
	Roles de género

**III. La finalidad s del tratamiento**

**a)** Análisis estadísticos;

De manera adicional, utilizaremos la información personal para las siguientes finalidades, que no son necesarias, pero permitirán:

**b)** Difusión de temas que pudieran ser de su interés.

En caso de oposición de que los datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, se puede manifestar en el correo electrónico: [transparencia@orfis.gob.mx](mailto:transparencia@orfis.gob.mx)

**IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos**

Los datos serán recabados de manera directa de las personas que participen en el diagnóstico.

**V. El nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento**

Nombre: Mtra. María Teresa Bernal Velázquez

Cargo: Titular de la Unidad de Género

Área: Unidad de Género

**VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios**

No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 28 y 29 fracción V del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

**VIII. El modo de interrelacionar la información registrada**

No se interrelaciona la información registrada, solamente datos estadísticos, mediante un informe a la Auditoría General y para la elaboración infografías.

**IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO**

Nombre: Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez.

Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8418600 Ext. 1085.

Correo electrónico: [transparencia@orfis.gob.mx](mailto:transparencia@orfis.gob.mx)

**X. El tiempo de conservación de los datos**

La información se conservará en archivo de trámite mientras sea persona trabajadora en activo; una vez concluida la relación laboral, se realizará la baja documental.

**XI. El nivel de seguridad**

Alto.

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.